

ACTA DE ADHESIÓN AL NODO PYME DE CAMPX UNC

En la sede de Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba sito en la Ciudad de Juárez Celman de la Provincia de Córdoba a los 23 días del mes de agosto de 2023, en el marco de las funciones atribuidas a CampX UNC, entre las cuales se encuentra brindar el servicio de conformación de Nodos temáticos (RR 938/23, Art. 5, inc. 10), referidos a espacios colaborativos donde se articulan y ponen en marcha estrategias intersectoriales de I+D+I sobre temáticas de interés común, llevando a cabo acciones de mapeo y prospectivas para establecer proyectos de investigación, innovación, desarrollo, capacitación y formación, entre otras, con el objetivo de abordar integralmente problemáticas socio productivas de la región, se pone en marcha el "NODO PYME", al cual en este acto expresan la voluntad de formar parte y en consecuencia adhieren suscribiendo la presente acta y comprometiéndose a realizar los trámites formales que correspondieren según cada institución, a saber: I) CampX de la Universidad Nacional de Córdoba, representado en este acto por el Prorector de Desarrollo Territorial a cargo de Campus Norte, Ing. Juan Marcelo CONRERO (D.N.I. N° 22.677.270); II) la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios en adelante, "APYME", representado por su Presidente Humberto SPACCESI (D,N,I, N° 11.053.097); III) la Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba, en adelante "CIMCC", representada por su Vicepresidente 2° Alejandra CESOLARI (D.N.I. N° 20.649.796); IV) la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba, en adelante "CAMMEC", representada por su Presidente Beatriz BEDERIAN (D.N.I. N° 5.882.928); V) la Federación Agraria Argentina, filial Córdoba, representada por su Presidente, Agustin PIZZICHINI (D.N.I. N° 8.633.111), VI) por el Foro Productivo de Zona Norte, en adelante "FPZN", su Presidente Mónica VACARO (DNI N° 27076507); VII) la Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, representada por su Presidente, Alberto RAGAZZINI (DNI N° 10.682.033); VIII) la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) representada por Beatriz BEDERIAN (D.N.I. N° 5.882.928); IX) el Banco de Córdoba, representado por su Presidente Daniel TILLARD (D.N.I. N° 13.152.137); X) la Subsecretaría PyME de la Secretaría de Comercio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el director de PyMEs, Gustavo CORREA (D.N.I. N°



14.902.649); XI) el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana (EIGM) representado por su presidente, Sra Myrian Beatriz PRUNOTTO (D.N.I. N° 23.734.014); XII) la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa dependiente de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía, representada por la Directora Nacional de Desarrollo Regional PyME, Fiorella ROBILOTTA (M.I. N° 31.722.247);

CONSIDERACIONES GENERALES:

Que las partes reafirman la necesidad de cooperar y contar con datos e indicadores que den cuenta de la evolución y la dinámica de las actividades relacionadas a la producción científica y tecnológica como también a la generación de productos y servicios relacionados al entramado PyME, con impacto en la economía, en la sociedad en general y especialmente en los municipios que conforman el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana.

Que la elaboración de estos indicadores permitirá contar con información válida y valiosa para el diseño de políticas, programas y herramientas que permitan en forma colaborativa entre los firmantes, optimizar esfuerzos y recursos bajo la firme convicción de continuar impulsando la competitividad y el desarrollo del sector PyME.

OBJETO

La presente Acta de Adhesión compromete a las partes a la suscripción de un **Convenio Específico de Colaboración Recíproca para el funcionamiento del Nodo PyME** con el objeto de afianzar los lazos entre los firmantes a los fines de estrechar sus relaciones, aunar esfuerzos y establecer mecanismos de actuación conjunta que encaucen e incrementen la mutua colaboración con la finalidad de recopilar, ordenar, sistematizar y analizar datos e información para la elaboración de investigaciones o informes que contengan indicadores relativos a la producción científica, tecnológica, a la actividad innovativa que permitan aplicar los mismos a políticas en forma agregada, sectorial, municipal y/o regional.

COMPROMISOS DE LAS PARTES



Los firmantes se comprometen a realizar sus mayores esfuerzos para aportar los datos e información necesarios para confeccionar un **Convenio de Colaboración Recíproca para el funcionamiento del Nodo PyME**.

Para su constancia se firman dos (2) ejemplares, en el lugar y fecha enunciados precedentemente.

AUTORIDADES FIRMANTES:

ACTA DE ADHESIÓN AL NODO PYME DE CAMPX UNC

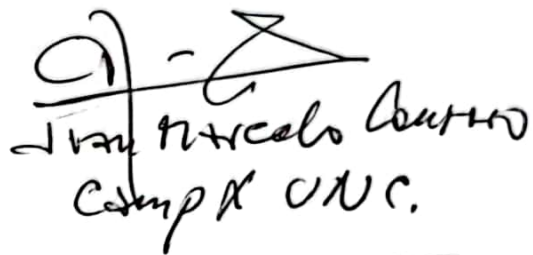
- I) CampX de la Universidad Nacional de Córdoba, representado en este acto por el Prorector de Desarrollo Territorial a cargo de Campus Norte, Ing. Juan Marcelo CONTRERO (D.N.I. N° 22.677.270);
- II) la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios en adelante, "APYME", representado por su Presidente Humberto SPACCESI (D,N,I, N° 11.053.097);
- III) la Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba, en adelante "CIMCC" representada por su Vicepresidente 2° Alejandra CESOLARI (D.N.I. N° 20.649.796);
- IV) la Cámara de la Madera, Mueble y Equipamiento de Córdoba, en adelante "CAMMEC", representada por su Presidente Beatriz BEDERIAN (D.N.I. N° 5.882.928);
- V) la Federación Agraria Argentina, filial Córdoba, representada por su Presidente, Agustin PIZZICHINI (D.N.I. N° 8.633.111);
- VI) el Foro Productivo de Zona Norte, en adelante "FPZN", representado por su Presidente Mónica VACARO (DNI N° 27076507);
- VII) la Cámara Argentina de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, representada por su Presidente, Alberto RAGAZZINI (DNI N° 10.682.033);
- VIII) la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) representada en este acto por Beatriz BEDERIAN (D.N.I. N° 5.882.928);



- IX) el Banco de Córdoba, representado por su Presidente Daniel TILLARD (D.N.I. N° 13.152.137).
- X) la subsecretaría PyME de la Secretaría de Comercio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, representado por el director de PyMEs, Gustavo CORREA (D.N.I. N° 14.902.649);
- XI) el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana (EIGM) en este acto representado por su presidente la Sra. Intendente de la Ciudad de Juárez Celman Abog. Myrian Beatriz PRUNOTTO (DNI N° 23.734.014), con domicilio en calle Humberto 1° 680 de la Ciudad de Córdoba;
- XII) la Dirección Nacional de Desarrollo Regional Pyme dependiente de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía, representada por la Directora Nacional de Desarrollo Regional PyME, Fiorella ROBILOTTA (M.I. N° 31.722.247);

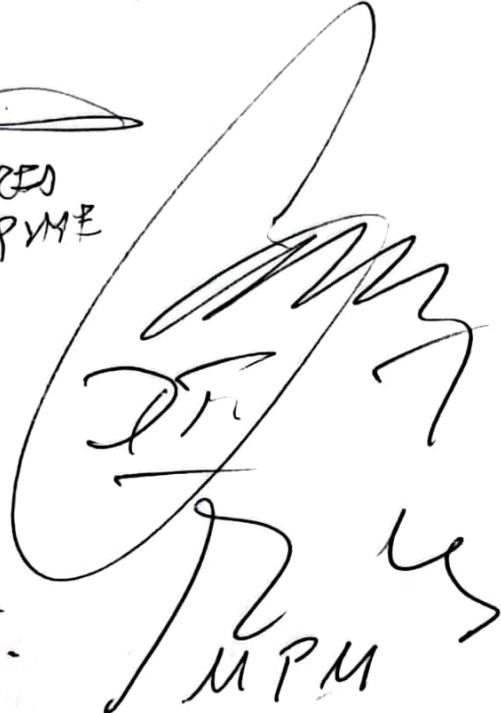


Gustavo CORREA
DIRECTOR PYME



Juan Marcelo Corro
Comp. UNC.

WMA.
Mónica Vaccaro



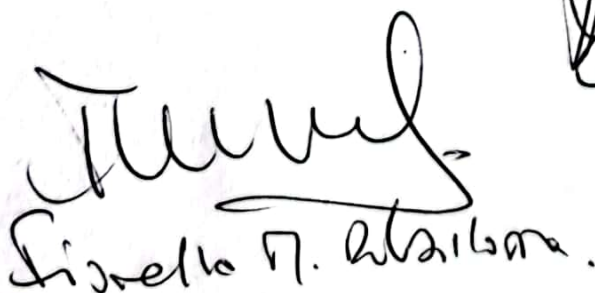
M.P.M.

Soleciamente
ADEC.

Soleciamente
Comunes..



Myrian Beatriz Prunotto



Fiorella R. Robiolotta



Alejandro Cosolani
COMMEC.